



- FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO -

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 14 del mes de marzo del año de 2022, los suscritos integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. OPU-EST-LP-008-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 003** convocada por el gobierno del estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de realizar la obra denominada:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE EL CEDRITO Y LOS CHINOS, MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se formuló el día de hoy 14 del mes de marzo del año de 2022 por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 02 (dos) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.

EL licitante cuya propuesta presentada y que fue desechada en el presente procedimiento de contratación, es el siguiente:

Nombre del licitante:
CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJEA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. CONSNT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Pto REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MYPIMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim Contratos (5 Puntos)		Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm: = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL
1	CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	0	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	5.00	1.50	1.50	47.00
2	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	4.14	6.50	5.00	5.00	1.50	1.50	46.64

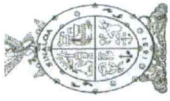
Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	47.00
2	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	46.64

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 2,409,146.60
90% Presupuesto Base: \$ 2,168,231.94
Rango: \$ 2,168,231.94 al \$ 2,409,146.60

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación.



No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,168,231.95	SOLVENTE
2	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 2,168,231.94	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, la licitante cuya propuesta fue DESECHADA por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fue la siguientes:

CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Condición Económica Requerida:	
4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	PE- 13 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	PE-13, en el análisis 02.005 Anota un insumo diferente al que se solicita en la descripción del concepto. En los análisis Aplan-13, LD.3; No Anexó insumos solicitados en el concepto. En el análisis LD.2; La maquinaria anexada no es la adecuada para la realización de la actividad que solicita el concepto.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases. 23. Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto;

Se enlista la Propuesta Económica que esta comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 2,168,231.94



TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	618,715.02	274,336.94	621,189.11	106,048.00	0.00	194,434.69	54,441.71	1,869,165.47
COSTO DE MERCADO =		618,715.02	274,336.94	621,189.11	106,048.00	-			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo indirecto (D)			
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.						194,434.69	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de la propuesta económica, la licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 2,168,231.94	SOLVENTE



Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 2,168,231.94

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 17 del mes de marzo del año de 2022, en la oficina de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 93 (noventa y tres) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 28 de marzo de 2022, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 28 de junio de 2022.

El presente fallo se notificará en junta pública el día 16 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló:

Integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa

El Presidente Suplente:

Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos,
Secretaría de Obras Públicas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

El Secretario Ejecutivo Suplente:

Diego Armando Aguerrebere Espitia,
Director de Inversiones,
Secretaría de Administración y Finanzas,
Gobierno del estado de Sinaloa.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-008-2022

Vocal Suplente:

Marco Antonio Barraza Menchaca,
Coordinador de Gestión e Inversión,
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Vocal Suplente:

Jesús Miguel Solano Morgan,
Director de Atención y Asesoría,
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Asesor Suplente:

Iván Alfredo Montes Flores,
Director de Asuntos Jurídicos,
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos,
Secretaría General de Gobierno,
Gobierno del estado de Sinaloa.